

# BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO



DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE JUNIO DE 1918

## COMISIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

### CUENTAS PROVINCIALES DE 1914

#### ANUNCIO

De conformidad con lo resuelto por la Comisión provincial en sesión de hoy, se hallan expuestas al público en la Secretaría de la Diputación, las Cuentas de Caudales, de Administración y de Propiedades y Derechos de la provincia, correspondientes al año de 1914.

Y para dar cumplimiento al apartado 2.º del art. 126 de la ley Provincial, se inserta a continuación la Cuenta de Caudales del referido año.

León 31 de mayo de 1918.—El Vicepresidente, *Santiago Crespo*.—  
P. A. de la C. P.: El Secretario, *A. del Pozo*.

#### DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES DE LEÓN

*CUENTA definitiva justificada que yo, D. Aniceto Valcarlos García, Depositario de dichos fondos, rindo en cumplimiento de lo dispuesto en la ley Provincial, regla 50 de la circular de 1.º de junio de 1886 y demás disposiciones vigentes, de las cantidades recaudadas durante dicho año, comprendido desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1914, y de las satisfechas durante el mismo período, a saber:*

#### PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

##### CARGO

	PTAS. CTS.
(1) Son Cargo seiscientos cuarenta y dos mil ciento noventa y nueve pesetas y noventa y tres céntimos, a que ascienden las cantidades recaudadas en todo el año de esta cuenta por los diferentes ramos y conceptos que por menor expresan las adjuntas ocho <i>Relaciones de Cargo</i> que comprenden los novecientos treinta y cuatro <i>Cargámenes</i> que también se acompañan.....	642.199 85

##### DATA

Son Data quinientas sesenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesetas y ochenta y seis céntimos, pagadas en todo el período de esta cuenta a los establecimientos, dependencias, Corporaciones e individuos que tienen señalados haberes y asignaciones en el presupuesto provincial, según por menor expresan las veintinueve <i>Relaciones de Data</i> que se acompañan y acreditan los adjuntos quinientos ochocientos Libramientos.....	566.557 86
Saldo o existencia de esta cuenta, setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesetas siete céntimos.....	75.642 07
<b>TOTAL IGUAL.....</b>	<b>642.199 85</b>

#### SEGUNDA PARTE.—CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO

OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1914

	Correspondientes al año de 1914	Correspondientes a años anteriores	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
1 Rentas.—Rel. núm. 1.....	14.122 95	1.117 80	15.240 75
2 Portazgos y barcajes.—Rel. núm. 2.....	» »	» »	» »
3 Donativos, legados y mandas.—Relación núm. 3.....	3.000 »	» »	3.000 »
4 Repartimiento.—Rel. núm. 4.....	456.156 62	68.021 40	524.178 02
5 Instrucción pública.—Rel. núm. 5.....	» »	» »	» »
6 Beneficencia.—Rel. núm. 6.....	6.855 90	» »	6.855 90
7 Extraordinarios.—Rel. núm. 7.....	1.065 35	» »	1.065 35
8 Arbitrios especiales.—Rel. núm. 8.....	1.105 95	» »	1.105 95
9 Empréstitos.—Rel. núm. 9.....	» »	» »	» »
10 Enajenaciones.—Rel. núm. 10.....	» »	» »	» »
11 Resultas.—Rel. núm. 11.....	» »	90.482 85	90.482 85
12 Movimiento de fondos o suplementos.—Rel. núm. 12.....	» »	» »	» »
13 Reintegros.—Rel. núm. 13.....	271 13	» »	271 13
14 Valores fuera de presupuesto.—Rel. núm. 14.....	» »	» »	» »
<b>CARGO.....</b>	<b>482.577 90</b>	<b>159.622 05</b>	<b>642.199 85</b>

(1) Esta cantidad lleva incluida la existencia del presupuesto anterior.

OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1914

	Correspondientes al año de 1914	Correspondientes a años anteriores	TOTAL
<b>PAGOS</b>			
1 Administración provincial.—Relación núm. 1.....	48.915 13	» »	48.915 13
2 Servicios generales.—Rel. núm. 2.....	18.245 84	267 72	18.513 56
3 Obras obligatorias.—Rel. núm. 3.....	13.190 92	142 50	13.333 42
4 Cargas.—Rel. núm. 4.....	37.260 24	201 54	37.461 78
5 Instrucción pública.—Rel. núm. 5.....	66.080 77	» »	66.080 77
6 Beneficencia.—Rel. núm. 6.....	256.490 95	65.078 93	321.569 88
7 Corrección pública.—Rel. núm. 7.....	18.022 53	1.080 60	19.103 13
8 Imprevistos.—Rel. núm. 8.....	4.505 15	» »	4.505 15
9 Nuevos establecimientos.—Relación núm. 9.....	» »	» »	» »
10 Carreteras.—Rel. núm. 10.....	» »	142 50	142 50
11 Obras diversas.—Rel. núm. 11.....	13.783 54	» »	13.783 54
12 Otros gastos.—Rel. núm. 12.....	23.159 »	» »	23.159 »
13 Resultas.—Rel. núm. 13.....	» »	» »	» »
14 Movimiento de fondos o suplementos.—Rel. núm. 14.....	» »	» »	» »
15 Devoluciones.—Rel. núm. 15.....	» »	» »	» »
16 Valores fuera de presupuesto.—Rel. núm. 16.....	» »	» »	» »
<b>DATA.....</b>	<b>489.644 07</b>	<b>66.813 79</b>	<b>556.457 86</b>

#### TERCERA PARTE.—CLASIFICACIÓN POR ARTÍCULOS

OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1914

Artículos	Correspondientes al año de 1914	Correspondientes a años anteriores	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b>			
<i>Rentas</i>			
1.º Rentas y Censos de propiedades.....	14.122 95	1.117 80	15.240 75
	14.122 95	1.117 80	15.240 75
<b>CAPÍTULO III</b>			
<i>Donativos, legados y mandas</i>			
Único Donativos, legados y mandas.....	3.000 »	» »	3.000 »
	3.000 »	» »	3.000 »
<b>CAPÍTULO IV</b>			
<i>Repartimiento provincial</i>			
Único Repartimiento provincial.....	456.156 62	68.021 40	524.178 02
	456.156 62	68.021 40	524.178 02
<b>CAPÍTULO VI</b>			
<i>Beneficencia</i>			
Único Ingresos propios de los establecimientos del ramo.....	6.855 90	» »	6.855 90
	6.855 90	» »	6.855 90
<b>CAPÍTULO VII</b>			
<i>Ingresos extraordinarios</i>			
Único Ingresos extraordinarios.....	1.065 35	» »	1.065 35
	1.065 35	» »	1.065 35
<b>CAPÍTULO VIII</b>			
<i>Arbitrios especiales</i>			
Único Arbitrios especiales.....	1.105 95	» »	1.105 95
	1.105 95	» »	1.105 95

Artículos	INGRESOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1914			Artículos	GASTOS	OPERACIONES REALIZADAS DESDE 1.º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1914		
		Correspondientes al año de 1914	Correspondientes a años anteriores	TOTAL			Correspondientes al año de 1914	Correspondientes a años anteriores	TOTAL
	<b>CAPÍTULO XI</b>				6.º	Biblioteca.....	2.650		2.650
	<i>Resultas</i>						66.090 77		66.090 77
1.º	Existencia en 31 de diciembre de 1913.....								
						<b>CAPÍTULO VI</b>			
						<i>Beneficencia</i>			
					1.º	Atenciones generales.....	21.508 75	180.318	41.318 75
					2.º	Hospitales.....	41.494 80	28.955 40	68.470 20
					3.º	Casa de Misericordia.....	10.840	3.984	14.824
					4.º	Casa de Expósitos.....	177.928 65	15.789 55	191.728 18
					5.º	Casa de Maternidad.....	4.728 75		4.728 75
Único	Rentegros de pagos indebidos	271 15		271 15			256.490 95	65.078 95	321.569 88
		271 15		271 15					
	<b>GASTOS</b>					<b>CAPÍTULO VII</b>			
	<b>CAPÍTULO PRIMERO</b>					<i>Corrección pública</i>			
	<i>Administración provincial</i>				1.º	Cárceles.....	18.022 55	1.080 60	19.103 15
1.º	Gastos de la Diputación.....	36.450 55		36.450 55			18.022 55	1.080 60	19.103 15
2.º	Material.....	10.451 50		10.451 50					
3.º	Comisiones especiales.....	1.350		1.350					
4.º	Arquitectos.....	685 28		685 28					
		48.915 15		48.915 15					
	<b>CAPÍTULO II</b>				Único	Imprevistos.....	4.505 15		4.505 15
	<i>Servicios generales</i>						4.505 15		4.505 15
1.º	Quintas.....	8.444 98	229 92	8.674 90					
2.º	Begales.....	78 51	57 80	136 31					
3.º	BOLÍN OFICIAL.....	4.000		4.000					
4.º	Elecciones.....	4.947 35		4.947 35					
5.º	Calamidades.....	775		775					
		18.245 84	287 72	18.515 56					
	<b>CAPÍTULO III</b>					<b>CAPÍTULO X</b>			
	<i>Obras obligatorias</i>					<i>Carreteras</i>			
1.º	Reparación y conservación de caminos.....	13.175 97	142 50	13.318 47	1.º	Subvención de carreteras.....			
2.º	Travesía de carreteras.....				2.º	Construcción de carreteras provinciales.....		142 50	142 50
3.º	Cárcel modelo.....							142 50	142 50
4.º	Reparación y conservación de fincas.....	18 95		18 95					
		13.190 92	142 50	13.333 42					
	<b>CAPÍTULO IV</b>					<b>CAPÍTULO XI</b>			
	<i>Cargas</i>				Único	<i>Obras diversas</i>			
1.º	Contribuciones y seguros.....	1.137 45		1.137 45		Obras diversas.....	15.785 54		15.785 54
2.º	Pensiones.....	12.098 78	201 54	12.298 32			15.785 54		15.785 54
3.º	Empréstitos.....								
4.º	Contratos.....								
5.º	Deudas reconocidas y canas.	24.026 05		24.026 05					
		37.260 24	201 54	37.461 78					
	<b>CAPÍTULO V</b>					<b>CAPÍTULO XII</b>			
	<i>Instrucción pública</i>				Único	<i>Otros gastos</i>			
1.º	Junta provincial.....	8.480		8.480		Otros gastos.....	25.159		25.159
2.º	Institutos.....						25.159		25.159
3.º	Escuelas Normales.....	54.960 77		54.960 77					
4.º	Inspección de Escuelas.....								

De forma, que importando el Cargo seiscientos cuarenta y dos mil ciento noventa y nueve pesetas noventa y tres céntimos, y la Data quinientas sesenta y seis mil quinientas cincuenta y siete pesetas ochenta y seis céntimos, justificados uno y otra con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, resulta por saldo de esta cuenta la cantidad de setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesetas siete céntimos.

León 20 de enero de 1915.—El Depositario, *Aniceto Valcarlos*.

Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con los asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al año de 1914, a que la misma corresponde.—León 24 de mayo de 1918.—El Contador, *Vicente Ruiz*.—V.º B.º: El Presidente, *Ordenador de Pagos, M. Alonso*.

Imprenta de la Diputación provincial